



-
- Comité de las Américas de **Medicamentos Veterinarios**
 - **CAMEVET 2023**
 - Montevideo, República Oriental del Uruguay.
 - 30 de Octubre al 2 de Noviembre de 2023.

OBJETIVO DEL CAMEVET

- Armonizar normativas de Registro y controles de los Medicamentos Veterinarios en la región, fundamentado en el contexto del libre comercio entre los países de América, **evitando todo tipo de barrera.**
- Por lo expuesto anteriormente solicitamos a Camevet que nos acompañe a dar seguimiento a las propuestas y acciones resultantes de las reuniones entre Sector Oficial e Industria en el marco de cada Seminario.



PROPUESTA CONSENSUADA DE LA INDUSTRIA VETERINARIA PARA EL SERVICIO OFICIAL

AÑO 2022

RESUMEN REUNION DEL SECTOR INDUSTRIA DE FECHA 9-11-22, EL SALVADOR

- 1. REGISTROS Y RENOVACIONES
- 2. NORMAS CAMEVET DE ESTABILIDAD ARMONIZADA
- 3. CONFORMACION MESA DE TRABAJO PARA LA REVISION Y MODIFICACION DEL Reglamento Tecnico Centroamericano RTCA; DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS
 - A) ANALISIS DE RESIDUOS
 - B) COMBINACIONES MEDICAMENTOSAS
 - C) ETIQUETADOS
- 4. RECONOCIMIENTO REGIONAL DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA.
- 5. COMISION TECNICA DE TRABAJO PARA ANALISIS DE RESIDUOS.
- 6. GUIA DE ETIQUETADO.
- 7. NUMERO DE REGISTRO – AMPLIACION DE PLAZO.

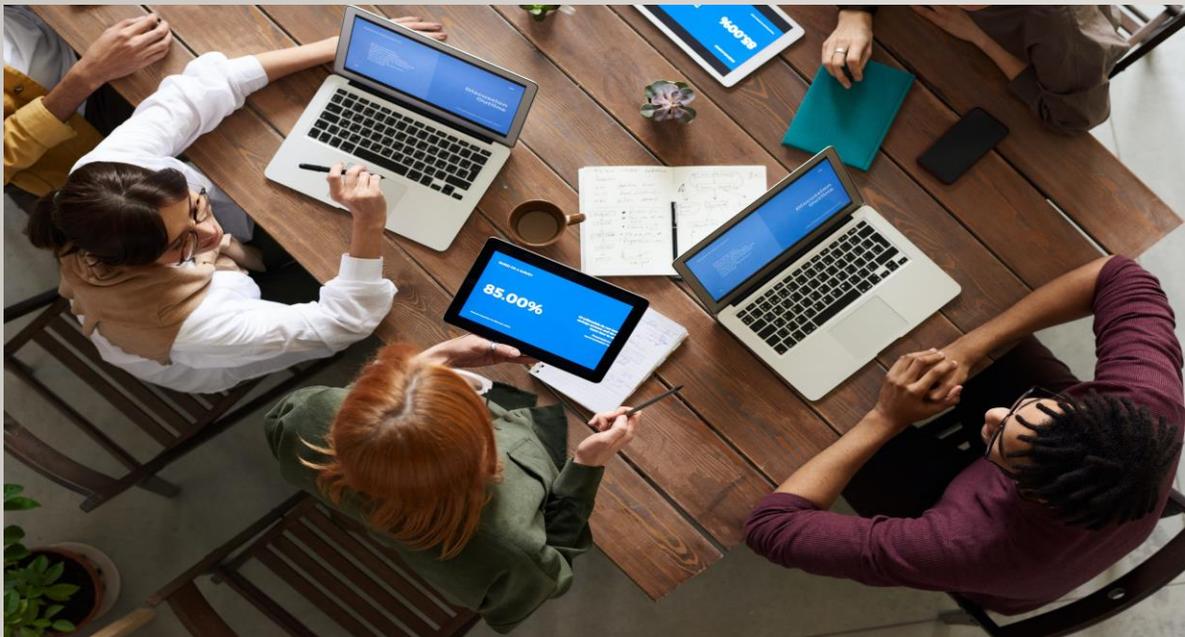
AÑO 2023
PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA INDUSTRIA AL CAMEVET

- 1) Los representantes de la industria proponen: que los integrantes de la Mesa Ejecutiva por Industria en Camevet sean los encargados de dar seguimiento y continuidad a las solicitudes planteadas desde la mesa de la Industria en cada Seminario.
- 2) Exhortamos a los Servicios Veterinarios a implementar Procedimientos estandarizados en el Registro de Medicamentos veterinarios y sea bajo la normativa vigente. Con el proposito del reconocimiento Mutuo de los Registros y Documentos oficiales, entre países miembros de CAMEVET.
- 3) Reconozcan los documentos emitidos y avalados por los servicios oficiales de otros países en el formato y contenido de origen.
- 4) Impulsar la Comunicación entre el ente Oficial, la Industria, los Productores y los profesionales multidisciplinarios relacionados con la producción.
- 5) Capacitación, Comunicación y aplicación eficiente respecto a las normativas y vigencias de los documentos emitidos.

AÑO 2023

PROPUESTAS TECNICAS DE LA INDUSTRIA AL CAMEVET

- 6) CAMEVET incluya a autoridades de Economía u otros entes regulatorios competentes de los países a fin de articular en el sistema y lograr mejorar los resultados de nuestras gestiones.
- 7) Formalizar el uso del Glosario de Camevet.
- 8) Se solicita a la Mesa Ejecutiva atender y gestionar la respuesta a las preguntas de la industria en el caso de Panamá.
- 9) Digitalización de la documentación y procesos.



CAMEVET, COMITÉ CON ESPACIO DE ALTO VALOR PARA LA GESTIÓN DE LA INDUSTRIA VETERINARIA.

Industria; Elaboración y control mediante la transformación de materias primas en productos manufacturados, aplicando normas y procedimientos en estricto cumplimiento de las normativas adoptadas por los países. Esta adecuación ha llevado a la Industria a efectuar inversiones importantes tanto edilicias , de capacitación y de equipamiento para poder cumplir con las nuevas exigencias y así asegurar productos de calidad , seguros y eficaces .



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL - OMSA



- Códigos y Manuales
- Los Códigos Sanitarios para los animales terrestres y acuáticos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) proporcionan normas para la mejora de la sanidad, el bienestar de los animales y la salud pública veterinaria en todo el mundo, incluso mediante normas para el comercio internacional seguro de animales terrestres, acuáticos y sus productos.

CONCLUSION

- La industria en su rol de proveedor de medicamentos veterinarios manifiesta su compromiso en poner el esfuerzo para la provisión de medicamentos seguros en apoyo a la producción primaria.
- Instamos a las autoridades responsables del registro de medicamentos veterinarios acompañar a la producción primaria a través de los laboratorios productores, manteniendo procedimientos estandarizados basados en la normativa vigente.
- Por tanto los tres ejes deben estar coordinado y enfocado en UNA SALUD.

- CONCLUSION DEL SECTOR INDUSTRIA

.Participación y colaboración de manera activa con los organismos oficiales, en la búsqueda de mejorar técnicas y normativas con el objetivo de contar con reglas claras, justas y equitativas que incentiven el desarrollo y crecimiento de la industria veterinaria así como del sector pecuario.

.Destacamos la importancia de las entidades gubernamentales de cada país miembro en la implementación y adopción de los documentos armonizados en CAMEVET.

Exhortamos al sector oficial a implementar las normas que se aprueben en CAMEVET siempre que lo consideren adecuado efectuando en el país las gestiones necesarias para internalizar en su normativa local . Las legislaciones locales son dinámicas y deben acompañar el avance que en la materia técnica se refiere .

UNA SALUD, NOS CONVOCA A SEGUIR APORTANDO MEDICAMENTOS EFICACES DE CALIDAD COMPROBADA, EN ARAS DEL MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL Y DE ALIMENTOS INOCUOS PARA LA HUMANIDAD Y EL CUIDADO DEL AMBIENTE.

LA INDUSTRIA VETERINARIA NO SE DETIENE,,,,, LA INDUSTRIA VETERINARIA ES CIENCIA Y TECNOLOGIA.

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION.

